

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del día de hoy, jueves (14) catorce de mayo del año (2009) dos mil nueve, se reunieron en el Salón Monet de Villa Ferré, ubicado en Blvd. V. Carranza No. 8520 Col. Valle Hermoso, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

**PRIMERO.- HONORES A LA BANDERA NACIONAL.**

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Instituto solicitó a los presentes ponerse de pie para realizar los honores a la Bandera Nacional.

**SEGUNDO.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

En uso de la voz el Secretario Técnico del Instituto invitó a los presentes a entonar el Himno Nacional Mexicano encabezado con la Banda de Guerra del Sesenta y Nueve Batallón de Infantería.

**TERCERO.- DESPEDIDA DEL LÁBARO PATRIO.**

Acto continuo, el Secretario Técnico solicitó a todos los presentes proceder a despedir al lábaro patrio.

**CUARTO.- ENTONACIÓN DEL HIMNO COAHUILENSE.**

Como cuarto punto el Secretario Técnico del instituto invitó a los presentes a entonar el Himno Coahuilense.

En seguida y en uso de la palabra el Secretario Técnico del Organismo, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Honores a la Bandera Nacional.
- II. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
- III. Despedida del Lábaro Patrio.
- IV. Entonación del Himno Coahuilense.
- V. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- VI. Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2009.
- VII. Declaratoria formal del Inicio del Proceso Electoral 2009.
- VIII. Intervención de los representantes de los partidos políticos.
- IX. Clausura.

Mismo que fue aprobado por todos los integrantes presentes con derecho a voto del Consejo General del Instituto, por lo que se desahogó en el orden indicado anteriormente.

**QUINTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Lic. César Augusto Guajardo Valdés, Secretario Técnico del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para que si corresponde, se declare la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encuentran presentes: Presidente del Consejo General Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales: Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Jacinto Faya Viesca, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. Alejandro González Estrada, Lic. José Manuel Gil Navarro.

Consejeros de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional: Lic. Francisco Javier Cavazos Gómez; por el Partido Revolucionario Institucional: Lic. José Luis Flores Méndez; por el Partido de la Revolución Democrática: Profesor J. Santos Navarro Lara; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila: MVZ Brigido Ramiro Moreno Hernández y por el Partido Socialdemócrata: Lic. María Magdalena García Rosas.

La Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, Secretaria Ejecutiva y el Lic. César Augusto Guajardo Valdés, Secretario Técnico.

El Lic. César Augusto Guajardo Valdés, Secretario Técnico del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

**SEXTO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE MAYO DE 2009.**

En relación a este punto, el Secretario Técnico del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 06 de mayo del año en curso para su aprobación en la presente sesión, por lo que solicito la anuencia de los presentes para omitir su lectura.

Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General. No habiendo ninguna otra observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad.

**SÉPTIMO.- DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2009.**

En uso de la palabra el Presidente del Consejo General agradeció la presencia del Lic. Armando Luna Canales, Secretario de Gobierno en representación del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, Profr. Humberto Moreira Valdés, al Lic. Edmundo Rodríguez Barrera, Presidente del Tribunal Estatal Electoral y al Diputado Luis Gerardo García Martínez en representación del Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local. Así como a los representantes y miembros de los partidos políticos, y funcionarios públicos de la Federación, del Estado y alcaldes.

Así mismo agradeció la presencia de las autoridades del Instituto Federal Electoral en Coahuila, a los diputados, magistrados, a los integrantes de los organismos autónomos representantes de las organizaciones civiles, empresariales, sindicatos, universidades, medios masivos de comunicación de todo el Estado, estudiantes y público en general.

El Consejero Presidente señaló que era un orgullo y un compromiso para los integrantes del Consejo General tener la encomienda de preparar, organizar, calificar y vigilar las elecciones para el Proceso Electoral 2009, en donde renovaremos a los miembros de los 38 ayuntamientos en la entidad.

Indicando que el instituto se comprometía a garantizar la eficacia de la voluntad popular a través del sufragio universal, a respetar a todos los sectores de la comunicación social y establecer el compromiso de apoyar a los medios de comunicación, en el marco de sus facultades, a fin de que las nuevas reglas electorales sean eficaces en su aplicación, sin menoscabo de ningún derecho.

Por lo que invitó a las a las mujeres y hombres del Estado y principalmente a todos los jóvenes coahuilenses para que el próximo 18 de octubre, con su voto, den testimonio de la confianza en la democracia y de la importancia de participar en la elección de los integrantes de los 38 Ayuntamientos en la entidad. Demostrando así que los coahuilenses somos ciudadanos responsables y comprometidos.

Finalmente declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral 2008 y de los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia mediante los cuales llevaremos a cabo la elección para la renovación de los miembros de los 38 ayuntamientos en Coahuila en la jornada electoral que tendrá verificativo el próximo 18 de octubre. Por lo que se emite el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 29/2009**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales que conforman el Consejo General, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 27 fracción III y 158-K de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 105 fracción I y XII, 170, 177, 178, 180 y 181 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, **ACUERDA:** declarar el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2009 con motivo de la renovación de los cargos de miembros de los treinta y ocho Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuya jornada electoral se celebrará el próximo 18 de octubre del presente año.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**OCTAVO.- INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS.**

En desahogo de este punto, el Presidente del Consejo General cedió la palabra a los representantes de los partidos políticos, quienes en su momento oportuno procedieron a dar un mensaje con respecto al proceso electoral que se llevara a cabo este año, mismos que obran en los archivos audiovisuales de este instituto.

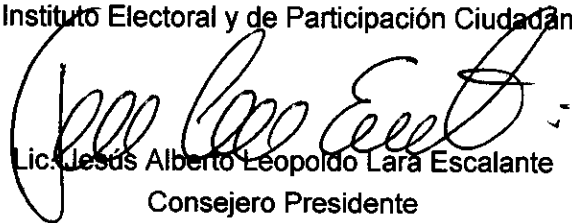
**NOVENO.- CLAUSURA.**

Antes de clausurar formalmente la sesión, el Consejero Presidente invito a todos los presentes para ser testigos del compromiso que tiene el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana con la sociedad coahuilense para fomentar el voto de los ciudadanos en la jornada electoral a celebrarse el próximo 18 de octubre.

Indicando que el compromiso se hacía manifiesto a través del documento que firmaron los Consejeros Electorales del IEPC y que a la letra dice: "Con esta fecha, jueves 14 de mayo de 2009, en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, se comprometen ante las instituciones públicas y civiles, partidos políticos, organismos de la sociedad civil, medios de comunicación, niños, ancianos, jóvenes y adultos de esta Entidad, a fomentar el voto de los ciudadanos coahuilenses, durante la jornada electoral 2009 a celebrarse el domingo 18 de octubre de este año, a fin de renovar los 38 ayuntamientos del Estado".

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (11:40) once horas con cuarenta minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe:

Esta foja es parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2009 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.



Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante  
Consejero Presidente

Lic. Alejandro González Estrada  
Consejero Propietario

Lic. José Manuel Gil Navarro  
Consejero Propietario



Lic. Jacinto Faya Viesca  
Consejero Propietario


Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja  
Consejero Propietario



Lic. Rafael Rodríguez Pantoja  
Consejero Propietario



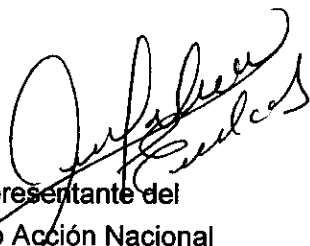
Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez  
Consejero Propietario



Lic. Rosa Mirella Castillo Arias  
Secretario Ejecutivo



Lic. César Augusto Guajardo Valdés  
Secretario Técnico



Representante del  
Partido Acción Nacional



Representante del  
Partido Revolucionario Institucional



Representante del  
Partido de la Revolución Democrática



Representante del  
Partido Unidad Democrática de Coahuila



Representante del  
Partido Socialdemócrata